



INFORME DE GERENCIA AÑO 2013

VERIFICADORA DE CALIDAD- CALIVERIF CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de los señores socios de CALIVERIF CIA. LTDA., el informe anual de Gerencia correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2013, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Con fecha 25 de Febrero de 2013, CALIVERIF CIA. LTDA. es acreditada por el Organismo de Acreditación Ecuatoriano - OAE conforme a los criterios contenidos en la Norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013, y los documentos del OAE relacionados con el proceso de evaluación y acreditación, como Organismo de Inspección: Sector: Agroalimentario, tipo de organismo de inspección: A, código de norma: Reglamento de Buenas Prácticas de Manufactura para Alimentos Procesados (BPM), Decreto Ejecutivo 3253, RO 696, 2002.
2. Las empresas inspeccionadas durante el período 2013 fueron:
 1. Productos Alimenticios Nutradeli Ecuador S.A.
 2. Alimentos Fortificados Fortesan Cia.Ltda.
 3. Soprodal Cia. Ltda.
 4. Cervecería Nacional CN S.A.
 5. Quala Ecuador S.A.
 6. Lácteos San Antonio C.A.
 7. La Holandesa
 8. Floralp S.A.
 9. The Tesalia Springs Company S.A.
 10. Planta De Elaboración De Cubos De Hielo Corporación La Favorita C.A.
 11. Embutidos De Los Andes Embuandes Cia. Ltda.
 12. Int Food Services Corp.
 13. Cuenca Bottling Company.
14. Con fecha 05 de Julio de 2013, se realiza la Proforma de Inspección por Servicios del OAE para la Evaluación de la Vigilancia N°1.
15. Con fecha 23 de Agosto de 2013, el OAE envía el Plan de Evaluación para el Organismo de Inspección CALIVERIF CIA. LTDA., en el cual se establece como fecha de evaluación el 26 y 27 de Septiembre del 2013 y se da a conocer los nombres del Equipo Evaluador, el Cronograma y Programa de evaluación.
16. Como resultado de la Vigilancia N°1, se realizó el levantamiento de las No conformidades establecidas en la Inspección del OAE. El plazo otorgado por el OAE fue de 30 días contados a partir del 27 de Septiembre de 2013.
17. Con relación a las obligaciones con el SRI, se han realizado oportunamente, cuyos documentos se encuentran a disposición de los socios.



18. Respecto a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2013 debo informar que el Balance arroja una pérdida contable de \$870.07, y debido a que los gastos no deducibles suman \$523.57, la pérdida tributaria es de \$346.50.

Agradezco la colaboración prestada a todos ustedes durante el año 2013 y espero sigan con el mismo entusiasmo, para lograr la finalidad primordial de la Compañía, como es el de mantener la Acreditación como Entidad de Inspección.

Atentamente,

Dr. Hernán Riofrío C
GERENTE CALIVERIF.